

INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO QUE TIENE POR OBJETO: “SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN Y FOMENTO DEL TALENTO TÉCNICO EN CIBERSEGURIDAD EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA ASOCIADO AL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE COMUNIDADES AUTÓNOMAS Y LA S.M.E. INSTITUTO NACIONAL DE CIBERSEGURIDAD DE ESPAÑA M.P., S.A. (INCIBE) EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA RETECH, Y EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN Y RESILIENCIA- FINANCIADO POR LA UNIÓN EUROPEA – NEXT GENERATION EU”

N.º Expediente PICOS: 2024/007510

Se emite el presente informe en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

1. ÓRGANO DIRECTIVO Y PROPONENTE DEL CONTRATO.

Dirección General de Infraestructuras de las Telecomunicaciones y Ciberseguridad.

2. UNIDAD/ SERVICIO RESPONSABLE DE LA GESTIÓN.

Servicio de Ciberseguridad.

Servicio de Comunicación Audiovisual.

3. OBJETO DEL CONTRATO QUE SE PROPONE.

El contrato tiene por objeto la prestación de servicios de sensibilización y fomento del talento técnico en materia de ciberseguridad en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

4. ANTECEDENTES, NATURALEZA Y EXTENSIÓN DE LAS NECESIDADES QUE JUSTIFICAN LA CONTRATACIÓN.

4.1. Antecedentes, situación actual e identificación de las necesidades que es preciso satisfacer.

Las Redes Territoriales de Especialización Tecnológica (RETECH) son una herramienta para que la transformación digital sea una realidad en todo el territorio, impulsando todas las potencialidades de cada región. Por ello, tiene como objetivo la puesta en marcha de proyectos territoriales de transformación digital, impulsados de manera conjunta por varias regiones. Así, RETECH es una iniciativa de cooperación interregional para el desarrollo de ecosistemas tecnológicos que lanzó la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial el pasado agosto de 2022, a través de una invitación pública. Los proyectos fueron aprobados el pasado diciembre de 2022 con financiación de fondos del Plan de Recuperación (Next Generation).

Las áreas temáticas concretas, sobre las que deben versar las inversiones a ejecutar en el marco de RETECH, incluyen la **Ciberseguridad**.

En este sentido, el **proyecto CIBERREG – Impulso a la ciberseguridad desde los territorios** incluye actuaciones impulsadas por los gobiernos regionales y vinculadas a las diferentes líneas de acción.

Dos de los objetivos operativos del proyecto CIBERREG – Impulso a la ciberseguridad desde los territorios son:

- la realización de acciones orientadas al impulso del talento especializado en ciberseguridad tanto para profesionales TIC como para otros estudiantes y profesionales, así como a la concienciación y sensibilización de los usuarios de entornos digitales y
- la constitución de Redes de colaboración público-privada con participación de diferentes agentes: representantes de gobiernos regionales, empresas y asociaciones empresariales, y otros actores clave como entidades locales.

4.2 Razones que justifican la contratación.

Para hacer efectiva la iniciativa RETECH con total transparencia e igualdad de oportunidades para todas las Comunidades y Ciudades Autónomas interesadas, el Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial, lanzó una invitación pública destinada a que aquellas presentasen propuestas de cooperación para financiar iniciativas emblemáticas de especialización territorial tecnológica dentro de sus competencias.

Las iniciativas propuestas por la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha han sido aceptadas y fruto de ello el 27 de diciembre de 2023 firmó la adenda de incorporación de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha al convenio de colaboración en el ámbito de la convocatoria RETECH (Redes Territoriales de Especialización Tecnológica) de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial entre entidades de las Comunidades Autónomas de Canarias, Cantabria, Murcia, La Comunidad Foral de Navarra y la S.M.E. Instituto Nacional de Ciberseguridad de España M.P., S.A. (INCIBE) en el ámbito del programa RETECH (Redes

Territoriales de Especialización Tecnológica), y en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia – financiando por la Unión Europea – Next Generation EU.

La Dirección General de Infraestructuras de las Telecomunicaciones y Ciberseguridad no dispone de recursos técnicos ni humanos suficientes para acometer todos estos trabajos, por lo que es necesario licitación pública para poder llevar a cabo todos los objetivos que se han marcado.

4.3 Contenido concreto de las prestaciones que conforman el contrato que se propone.

El contrato tiene por objeto la prestación de servicios para la sensibilización y fomento del talento técnico en ciberseguridad y la ejecución de la estrategia de cultura de ciberseguridad y alfabetización mediática en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Los servicios que se proponen y que conforman el objeto del contrato son los idóneos para atender satisfactoriamente las necesidades ya indicadas.

El objeto del contrato se divide en 4 lotes:

- **LOTE 1:** Sensibilización en ciberseguridad a través del Centro Regional de Innovación Digital (CRID).

Su objetivo es la prestación de servicios para sensibilizar al tejido empresarial castellanomanchego sobre los riesgos habituales en ciberseguridad y dar pautas recomendables para defenderse de ellos.

- **LOTE 2:** Creación de laboratorio y aula de demostración en el Centro Regional de Innovación Digital (CRID).

Su objetivo es la prestación de servicios para la implantación de un laboratorio de demostración en tecnología de ciberseguridad y realización de sesiones prácticas sobre el mismo, destinadas a las empresas castellanomanchegas y a cualquier otro colectivo al que le pueda resultar de interés para su aplicación en la mejora de sus entornos.

- **LOTE 3:** Servicios de centro de formación especializada de ciberseguridad.

El objetivo es la prestación de servicios de formación especializada en materia de ciberseguridad y la certificación de dicha formación.

- **LOTE 4:** Sensibilización en ciberseguridad y alfabetización mediática.

El objetivo es llevar a cabo una estrategia de cultura de ciberseguridad y alfabetización mediática en Castilla-La Mancha.

- **LOTE 5:** Servicios de información y consultoría especializada de ciberseguridad.

El objetivo es la prestación de servicios de información y consultoría especializada de ciberseguridad.

5. DURACIÓN QUE SE PROPONE.

La duración de los cinco lotes será la comprendida entre la firma de los contratos y el 30 de junio de 2026.

Firmado en Toledo, en la fecha de la huella digital.

LA DIRECTORA GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS DE LAS TELECOMUNICACIONES Y
CIBERSEGURIDAD

Fdo.: María Dolores Higuera González